

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Adaptación, en su caso, de la sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y a la normativa que la desarrolla y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2004 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas y demás documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Sonsoles Santamaría Vicent.—31.036.

**CARSA MÓVIL, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Emilio tuya 17, de la ciudad de Gijón, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

A partir de la presente convocatoria y en los términos establecidos por los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos Sociales, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, a 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Villanueva Somonte.—31.060.

**CARTERA ALFABIA, SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Accionis-

tas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, n.º 74, de Madrid, a las trece horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, José Ramón del Caño Palop.—31.535.

**CARTERA MACAM, SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, número 17, de Madrid, a las trece horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de

las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 1 de junio de 2005.—El Consejero Secretario, Enrique Marazuela Cejudo.—31.534.

**CARTIVAL, S. A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por el Administrador General Único, de cambio de domicilio social de Cartival, Sociedad Anónima, a la calle de Serrano número 38, Madrid 28001 y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Artículo 3.º El domicilio social se fija en Madrid, calle de Serrano, número 38, 28001.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Alfonso Botín-Sanz de Sautuola, el Administrador General Único.—32.131.

**CASTLEWOOD, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en la calle Santa María Magdalena, 14, el día 27 de junio de 2005 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias.